



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

**144 Programa Nacional de Desarrollo  
Rural y Urbano Sostenible  
( PRONADERS )**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRIMER TRIMESTRE 2026**

**144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO**  
**SOSTENIBLE (PRONADERS)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

Creado según el Decreto N.º 12-2000 y reformado a través del Decreto N.º 137-2011, que contiene la “Ley para el Desarrollo Rural Sostenible”, creando el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), mismo que tendrá a su cargo la promoción, coordinación, facilitación, ejecución y regulación de proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales y, para tal fin absorberá y unificará los programas y proyectos de desarrollo rural que se han venido ejecutando por parte de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) y el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS).



## **b. Misión**

Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo productivo sostenible y la generación de infraestructuras socios productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.

## **c. Funciones**

Conforme a lo estipulado en el Decreto de Creación, del PRONADERS tiene como principales funciones las siguientes:

1. Promover, coordinar, facilitar, ejecutar y regular los proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales.
2. Desarrollar políticas y estrategias adoptadas por el estado como modelo de desarrollo integrador y armonizador de las actividades que promueven el nuevo enfoque de la organización rural y urbana, focalizando su intervención en las comunidades con mayor incidencia de la pobreza y en zonas con alta vulnerabilidad agroecológica.
3. Promover, coordinar, facilitar, ejecutar y regular los procesos multisectoriales del desarrollo rural y urbano del país de conformidad con las políticas sectoriales que establezca la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y lo contemplado dentro de la Visión de País y Plan de Nación.
4. Establecer una estrecha relación con las agencias cooperantes, en las etapas de diseño, negociación, seguimiento y evaluación de proyectos.
5. Realizar la promoción de la institucionalidad local y de los modelos de intervención conforme a los lineamientos del PRONADERS.
6. Supervisar, coordinar, dar seguimiento y evaluar los procesos de gestión de proyectos de desarrollo rural y urbano



## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano (PRONADERS) correspondiente al primer trimestre de 2026.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) cuenta con un presupuesto aprobado 2025 y prorrogado de L290,202,621.00 representando el 0.07% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual asciende a L443,736,411,724.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### **a. Fuente de Presupuesto Vigente**

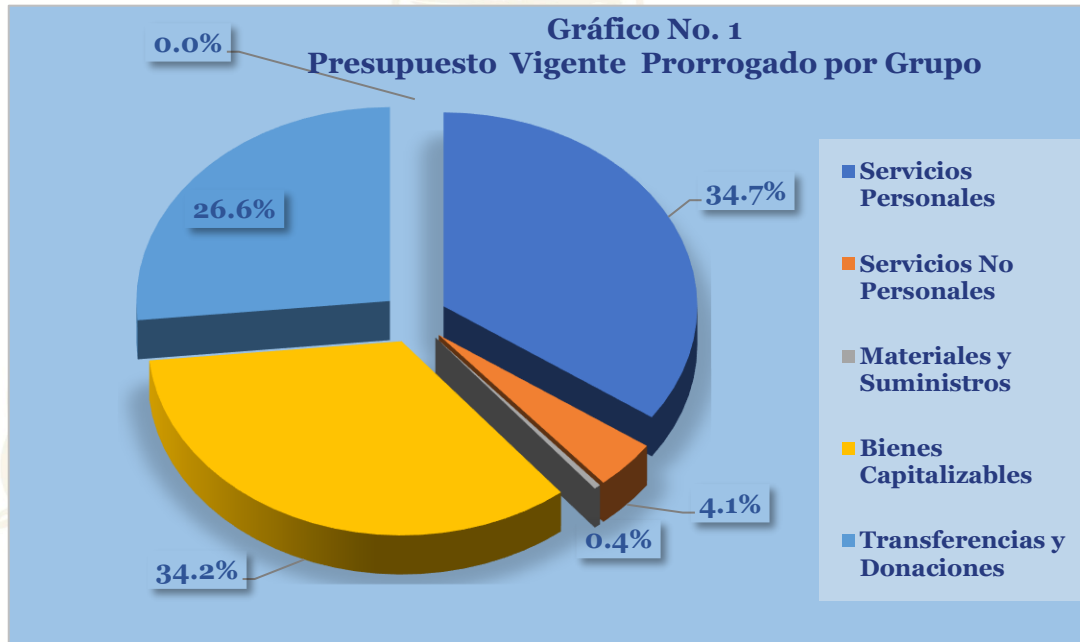
Presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado para el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) asciende L290,202,621.00, financiados el 100 % de su presupuesto con Fuente 11 - Fondos Nacionales.

### **b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Como se muestra en la gráfica siguiente, el Grupo del Gasto con mayor representatividad en el presupuesto vigente son los Servicios Personales con un 34.7% (100,665,237.00 Lempiras), correspondiendo a las asignaciones para el pago de planilla de su planta laboral de empleados, colaterales, aportes patronales, para desarrollar la actividad principal del Instituto como ser la titulación de tierras y la reconversión empresarial y lo correspondiente a erogaciones para pago de retribuciones extraordinarias, asistencia social al personal y beneficios y compensaciones laborales.

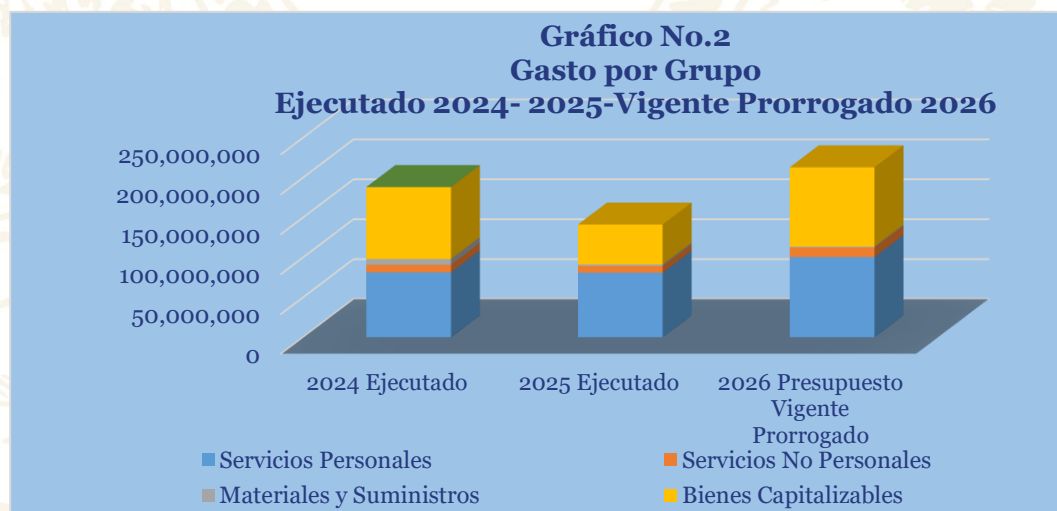


A continuación, observamos el comportamiento de los grupos del gasto en el siguiente gráfico:



**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto prorrogado del actual ejercicio fiscal 2026; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia descendente.

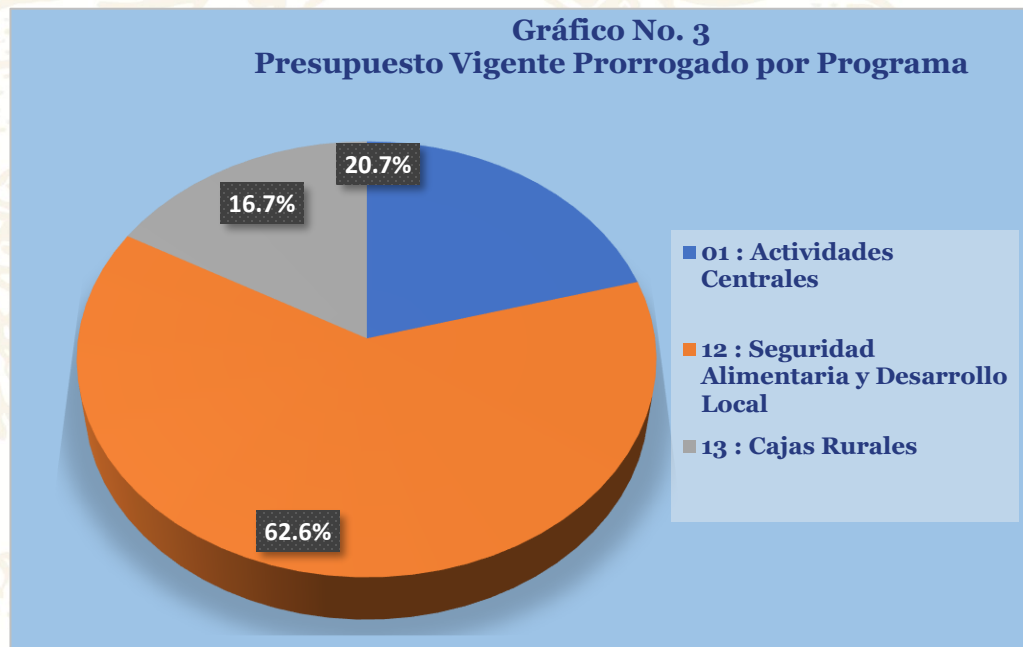




#### **d. Presupuesto Vigente por Programa**

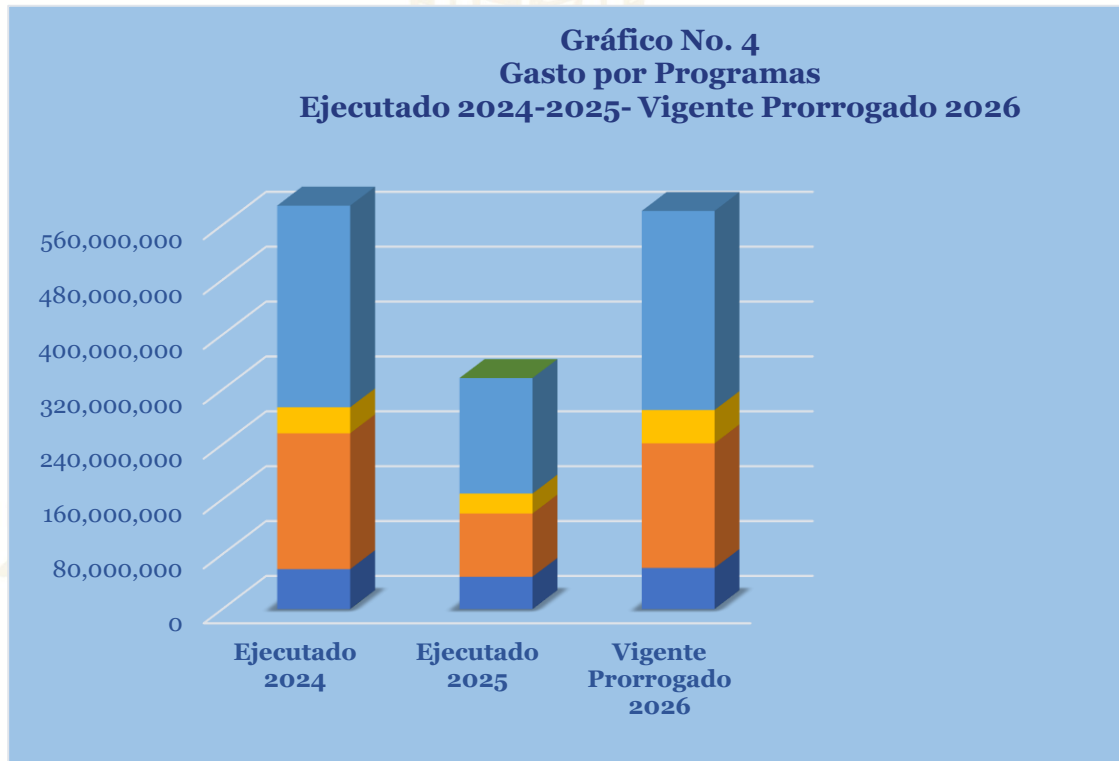
En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 12 Seguridad Alimentaria y Nutricional L181,609,682.00 (62.6%), 1 Actividades Centrales con L60,016,757 (20.7%), seguidamente, 13 Cajas Rurales L48,576,182 (16.7%).

La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:



#### **e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el presupuesto prorrogado 2025. La asignación presupuestaria del programa 1 Actividades Centrales para el ejercicio fiscal 2024 contaba con un apoyo presupuestario solo para ese año.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

En el primer trimestre en el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) no hay asuntos relevantes de índole presupuestario.

#### b. Análisis de los Objetivos

El PRONADERS cuenta con dos (2) objetivos operativos que se describen a continuación:

1. Incrementar la producción agroforestal sostenible de pequeños y medianos productores de las zonas rurales y urbanas pobres del país, para mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.



2. Incrementar la producción agroforestal sostenible de pequeños y medianos productores de las zonas rurales y urbanas pobres del país, para mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.

**c. Análisis de los Ingresos**

Esta institución no genera Recursos Propios.

**d. Análisis de los Gastos**

**1. Gastos por Grupo**

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	% Trim
Servicios Personales	100,665,237	100,665,237	18,267,231	18.1
Servicios No Personales	11,853,184	11,853,184	224,384	1.9
Materiales y Suministros	1,235,456	1,235,456	-	0.0
Bienes Capitalizables	99,320,000	99,320,000	-	-
Transferencias y Donaciones	77,128,744	77,128,744	-	-
Activos Financieros	15,000,000	15,000,000	-	-
<b>Total</b>	<b>305,202,621</b>	<b>305,202,621</b>	<b>18,491,616</b>	<b>6.1</b>



### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Los gastos ejecutados por el PRONADERS en el primer trimestre ascienden a 18.4 millones de Lempiras equivalente al 6.1% de su presupuesto vigente, correspondiendo a las erogaciones del gasto más representativas en la institución concentradas en el grupo Servicios Personales por 18.1% correspondiente a 18.4 millones y Servicios No Personales con un 1.9% corresponde a L224 mil Lempiras; en cuanto a los demás Grupo del Gasto no generan ejecución.

### Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución.

### 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados, por lo que la información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

#### a. Programas Administrativos (001-Actividades Centrales / 99 Transferencias)

##### Programa 01: Actividades Centrales

Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de 60,016,757 Lempiras, orientados al desarrollo de las actividades institucionales del PRONADERS, en cuanto a su operatividad para el buen funcionamiento, de los cuales se ejecutaron 9.9 millones de Lempiras.

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
60,016,757	60,016,757	9,904,811	50,111,946	16.5



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El presupuesto del programa 01” Actividades Centrales” muestra una ejecución de 9,904,811 Lempiras que fueron destinados a la operatividad institucional del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible.

### **Respuesta de la Institución**

No requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes.

#### **b. Programas Operativos**

#### **Programa 12: Seguridad Alimentaria y Desarrollo Local.**

Contribuir al desarrollo económico y social de la zona de intervención, fortaleciendo el sector de pequeños y medianos productores. Apoyando su transformación en agentes activos y dinamizadores de la economía local. Impulsar la nacionalización en la gestión y uso de los recursos económicos, sociales, ecológicos e institucionales como marco global en la ejecución del proyecto. Diversificar e intensificar la producción agrícola y aumentar la competitividad financiera y comercial de los pequeños y medianos campesinos, y así a reducir al menos el 50% las pérdidas de sus cosechas proporcionándole tecnología para que alcancen una mejor calidad de vida y garanticen su seguridad alimentaria y mantener la cantidad y calidad de los granos básicos en el momento que lo requieran alimentación y/o comercialización. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
181,609,682	181,609,682	4,805,447	4,805,447	176,804,235	2.6	2.6
Información Física						
Descripción del Producto		Proyectos productivos integrales entregados a familias rurales en condición de pobreza			Unidad de Medida del Producto	305-PROYECTO
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La asignación financiera del programa operativo 12 “Seguridad Alimentaria y Desarrollo Local” muestra una ejecución en el primer trimestre de 4.8 millones de Lempiras representando el 2.6% del presupuesto vigente; mismos que fueron destinados a contribuir al desarrollo económico y social de la zona de intervención, fortaleciendo el sector de pequeños y medianos productores. Apoyando su transformación en agentes activos y dinamizadores de la economía local. Impulsar la nacionalización en la gestión y uso de los recursos económicos, sociales, ecológicos e institucionales como marco global en la ejecución del proyecto; así como para gastos operativos institucionales.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa.

**Programa 13: Cajas Rurales**

Incrementar la producción, mejorar la eficiencia y la productividad de los productos locales facilitando el acceso al financiamiento, capacitación, capitalización y expandir la oferta de los productos y servicios de las cajas de ahorro y crédito, contribuyendo a mejorar la calidad



de vida de los asociados, estimulando el ahorro local y generando un recurso evolvente al que diversas familias tendrán acceso

**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
48,576,182	48,576,182	3,781,358	3,781,358	44,794,824	7.8	7.8
Información Física						
<b>Descripción del Producto</b>	Cajas rurales fortalecidas técnica y financieramente brindando servicios a familias rurales			<b>Unidad de Medida del Producto</b>	288-CAJA RURAL	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La asignación financiera del programa operativo 13 “Cajas Rurales” muestra una ejecución en el primer trimestre de 3.7 millones de Lempiras representando el 7.8% del presupuesto vigente; mismos que fueron destinados a Incrementar la producción, mejorar la eficiencia y la productividad de los productos locales facilitando el acceso al financiamiento, capacitación, capitalización y expandir la oferta de los productos y servicios de las cajas de ahorro

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta por parte de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa.



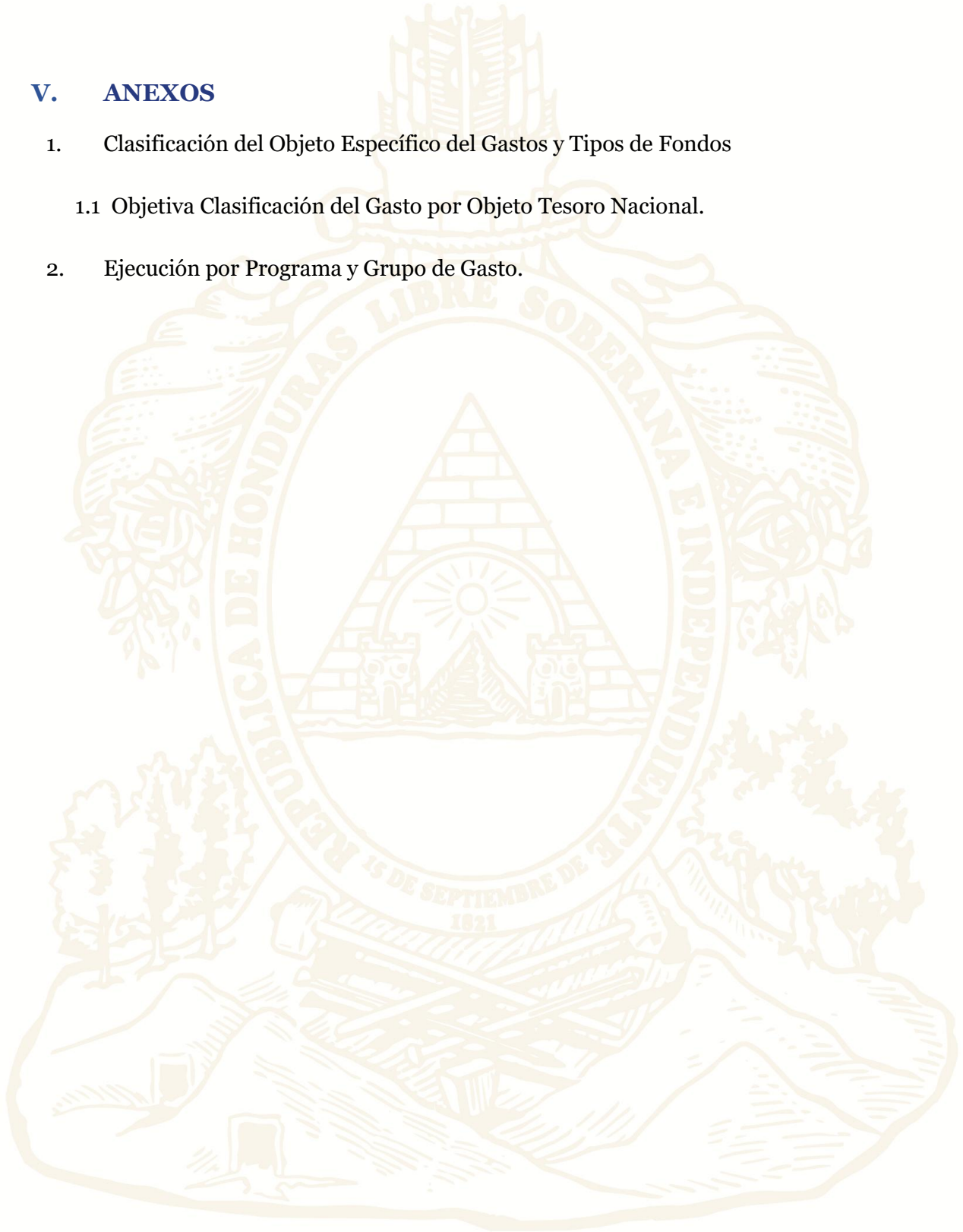
#### **IV. RECOMENDACIONES**

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>100,665,237</b>	<b>100,665,237</b>	<b>18,267,231</b>	<b>82,398,006</b>	<b>18.1</b>
11100	Sueldos Básicos	70,168,623	70,168,623	14,863,821	55,304,802	21.2
11400	Adicionales	3,013,884	3,013,884	-	3,013,884	-
11510	Decimotercer Mes	5,845,044	5,845,044	31,443	5,813,602	0.5
11520	Decimocuarto Mes	5,845,044	5,845,044	53,993	5,791,052	0.9
11600	Complementos	3,419,220	3,419,220	811,411	2,607,809	23.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10,170,376	10,170,376	2,149,377	8,020,999	21.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,783,046	1,783,046	357,187	1,425,859	20.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	-	420,000	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>11,853,184</b>	<b>11,853,184</b>	<b>224,384</b>	<b>11,628,800</b>	<b>1.9</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	140,000	140,000	21,940	118,060	15.6717714
21420	Telefonía Fija	20,000	20,000	4,644	15,356	23.21775
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,150,000	1,150,000	197,800	952,200	17.2000052
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,000	100,000	-	100,000	0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	200,000	200,000	-	200,000	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,040,844	1,040,844	-	1,040,844	0
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	200,000	200,000	-	200,000	0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	50,000	-	50,000	0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	40,955	40,955	-	40,955	0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	110,000	110,000	-	110,000	0
24500	Servicios de Capacitación	382,430	382,430	-	382,430	0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	900,000	900,000	-	900,000	0
25100	Servicio de Transporte	150,000	150,000	-	150,000	0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	650,000	650,000	-	650,000	0
25400	Primas y Gastos de Seguro	555,000	555,000	-	555,000	0
25700	Servicio de Internet	475,000	475,000	-	475,000	0
26210	Viáticos Nacionales	4,783,955	4,783,955	-	4,783,955	0
27210	Tasas	505,000	505,000	-	505,000	0
29100	Ceremonial y Protocolo	400,000	400,000	-	400,000	0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,235,456</b>	<b>1,235,456</b>	<b>-</b>	<b>1,235,456</b>	<b>0.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	110,637	110,637	-	110,637	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	100,000	100,000	-	100,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	80,000	80,000	-	80,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	5,000	5,000	-	5,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	95,000	95,000	-	95,000	-
35610	Gasolina	50,000	50,000	-	50,000	-
35620	Diesel	250,000	250,000	-	250,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	65,000	65,000	-	65,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,000	10,000	-	10,000	-

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	145,637	145,637	-	145,637	-
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	10,000	10,000	-	10,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	-	10,000	-
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	4,182	4,182	-	4,182	-
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	300,000	-	300,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>99,320,000</b>	<b>99,320,000</b>	<b>-</b>	<b>99,320,000</b>	<b>0.0</b>
42340	Equipo de Elevación y Tracción	12,000,000	12,000,000	-	12,000,000	-
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	48,820,000	48,820,000	-	48,820,000	-
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	38,500,000	38,500,000	-	38,500,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>77,128,744</b>	<b>77,128,744</b>	<b>-</b>	<b>77,128,744</b>	<b>0.0</b>
51240	Beneficios Especiales	150,000	150,000	-	150,000	-
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	76,978,744	76,978,744	-	76,978,744	-
	<b>TOTAL</b>	<b>290,202,621</b>	<b>290,202,621</b>	<b>18,491,616</b>	<b>271,711,005</b>	<b>6.3719671</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>100,665,237</b>	<b>100,665,237</b>	<b>18,267,231</b>	<b>82,398,006</b>	<b>18.1465141</b>
11100	Sueldos Básicos	70,168,623	70,168,623	14,863,821	55,304,802	21.2
11400	Adicionales	3,013,884	3,013,884	-	3,013,884	-
11510	Decimotercer Mes	5,845,044	5,845,044	31,443	5,813,602	0.5
11520	Decimocuarto Mes	5,845,044	5,845,044	53,993	5,791,052	0.9
11600	Complementos	3,419,220	3,419,220	811,411	2,607,809	23.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10,170,376	10,170,376	2,149,377	8,020,999	21.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,783,046	1,783,046	357,187	1,425,859	20.0
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	-	420,000	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>11,853,184</b>	<b>11,853,184</b>	<b>224,384</b>	<b>11,628,800</b>	<b>1.9</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	140,000	140,000	21,940	118,060	15.67177143
21420	Telefonía Fija	20,000	20,000	4,644	15,356	23.21775
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,150,000	1,150,000	197,800	952,200	17.20000522
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,000	100,000	-	100,000	0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	200,000	200,000	-	200,000	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,040,844	1,040,844	-	1,040,844	0
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	200,000	200,000	-	200,000	0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	50,000	-	50,000	0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	40,955	40,955	-	40,955	0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	110,000	110,000	-	110,000	0
24500	Servicios de Capacitación	382,430	382,430	-	382,430	0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	900,000	900,000	-	900,000	0
25100	Servicio de Transporte	150,000	150,000	-	150,000	0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	650,000	650,000	-	650,000	0
25400	Primas y Gastos de Seguro	555,000	555,000	-	555,000	0
25700	Servicio de Internet	475,000	475,000	-	475,000	0
26210	Viáticos Nacionales	4,783,955	4,783,955	-	4,783,955	0
27210	Tasas	505,000	505,000	-	505,000	0
29100	Ceremonial y Protocolo	400,000	400,000	-	400,000	0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,235,456</b>	<b>1,235,456</b>	<b>-</b>	<b>1,235,456</b>	<b>0.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	110,637	110,637	-	110,637	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	100,000	100,000	-	100,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	80,000	80,000	-	80,000	-
33700	Especies Timbradas y Valores	5,000	5,000	-	5,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	95,000	95,000	-	95,000	-
35610	Gasolina	50,000	50,000	-	50,000	-
35620	Diesel	250,000	250,000	-	250,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	65,000	65,000	-	65,000	-

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,000	10,000	-	10,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	145,637	145,637	-	145,637	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	10,000	10,000	-	10,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	-	10,000	-
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	4,182	4,182	-	4,182	-
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	300,000	-	300,000	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>99,320,000</b>	<b>99,320,000</b>	<b>-</b>	<b>99,320,000</b>	<b>0.0</b>
42340	Equipo de Elevación y Tracción	12,000,000	12,000,000	-	12,000,000	-
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	48,820,000	48,820,000	-	48,820,000	-
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	38,500,000	38,500,000	-	38,500,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>77,128,744</b>	<b>77,128,744</b>	<b>-</b>	<b>77,128,744</b>	<b>0.0</b>
51240	Beneficios Especiales	150,000	150,000	-	150,000	-
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	76,978,744	76,978,744	-	76,978,744	-
<b>TOTAL</b>		<b>290,202,621</b>	<b>290,202,621</b>	<b>18,491,616</b>	<b>271,711,005</b>	<b>6.37196711</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>1</b>		<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>60,016,757</b>	<b>60,016,757</b>	<b>9,904,811</b>	<b>50,111,946</b>	<b>16.5</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	55,940,165	55,940,165	9,707,010	46,233,155	17.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,555,955	3,555,955	197,800	3,358,155	5.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	370,637	370,637	-	370,637	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	150,000	150,000	-	150,000	-
<b>12</b>		<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	<b>181,609,682</b>	<b>181,609,682</b>	<b>4,805,447</b>	<b>176,804,235</b>	<b>2.6</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,374,226	26,374,226	4,778,863	21,595,363	18.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,741,274	4,741,274	26,584	4,714,690	0.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	494,182	494,182	-	494,182	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	99,320,000	99,320,000	-	99,320,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50,680,000	50,680,000	-	50,680,000	-
<b>13</b>		<b>CAJAS RURALES</b>	<b>48,576,182</b>	<b>48,576,182</b>	<b>3,781,358</b>	<b>44,794,824</b>	<b>7.8</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	18,350,846	18,350,846	3,781,358	14,569,488	20.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,555,955	3,555,955	-	3,555,955	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	370,637	370,637	-	370,637	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	26,298,744	26,298,744	-	26,298,744	-
<b>TOTAL</b>			<b>290,202,621</b>	<b>290,202,621</b>	<b>18,491,616</b>	<b>271,711,005</b>	<b>6.4</b>